

## ***Utilización de recursos sociales para la puesta en valor del patrimonio de la llanada alavesa: Proyecto piloto Langarika***

### ***Use of social resources to enhance “Llanada alavesa” Region heritage: Langarika pilot project***

**Teresa Artola**

**Igor Díaz de Guereñu**

**Olatz Íñigo**

**Jorge Rodríguez**

VAREP. Gestión de Patrimonio

teresartola@gmail.com

Recibido el 30 de octubre de 2013

Aprobado el 1 de noviembre de 2013

**Resumen:** Nuestra propuesta quiere profundizar en la gestión del patrimonio rural que presenta una serie de características similares a lo largo del territorio: recursos económicos reducidos, gran extensión, baja densidad y un patrimonio que excede las posibilidades actuales de gestión. En nuestra opinión resulta tan necesaria la participación de la sociedad como estudiar nuevos usos y formas de intervenir para que aunando esfuerzos y recursos dispersos bajo un objetivo común consigamos revalorizar y rentabilizar dicho patrimonio.

**Palabras clave:** Our proposal is aimed at exploring rural heritage management which presents a number of similar features throughout the territory: poor economic resources, large area, low density and a heritage that exceeds current management possibilities. In our opinion it is so necessary the civil society participation as rethink new uses and ways to act in order to bring together existing efforts and resources under a common goal to reassess and make more profitable such heritage.

**Abstract:** patrimonio territorial, desarrollo sostenible, gestión territorial, patrimonio rural, socialización del patrimonio.

**Key words:** territorial heritage, sustainable development, territorial management, rural heritage, heritage socialization

# I

## ntroducción

El presente texto aborda desde una visión general y desde un ejemplo particular, la necesidad del cambio de modelo en la gestión del patrimonio.

El objeto de la dinámica realizada no era analizar la gestión de los bienes patrimoniales de especial relevancia, ni los reconocidos por las leyes vigentes o en los documentos urbanísticos correspondientes, por las administraciones. La pertinencia estaba ligada al análisis de lo que denominaremos patrimonio territorial, su necesaria gestión y reconocimiento social, así como esbozar lo que pudiera ser una línea de acción para la mejora y control de la gestión del patrimonio existente en el territorio, en cualquiera de sus acepciones.

Nuestro trabajo se centra en analizar cómo puede ser esa gestión cuando hablamos de núcleos rurales con recursos económicos reducidos, gran territorio, baja densidad y un patrimonio que excede las posibilidades actuales de gestión, si seguimos entendiendo como tal lo que se realiza actualmente.

Para acotar el trabajo se ha elegido colaborar con los habitantes de un pequeño concejo llamado Langarika, situado en la comarca de la Llanada Alavesa, en el municipio de Iruraiz Gauna, asumiendo que sus características son extrapolables a territorios que compartan sus peculiaridades, antes enunciadas.

En los últimos años, la sociedad está recuperando un sentimiento de vinculación al patrimonio existente en sus regiones. La concienciación por crear un desarrollo sostenible y por recuperar una identidad local, ha favorecido este proceso. Pero la crisis económica se convierte en un obstáculo insalvable para aquellas construcciones denominadas de menor entidad y de propiedad comunal, no amparadas por el Gobierno Vasco y en muchas ocasiones tampoco por las normas urbanísticas y sin embargo son parte indisoluble del puzzle que conforma el paisaje cultural.

A la carencia de ayudas y recursos económicos, se unen la falta de un objetivo u horizonte que plantee la necesidad de cuidar e invertir en el patrimonio.

Detectadas las dificultades, el trabajo plantea la siguiente hipótesis: “es posible aunar esfuerzos y recursos dispersos bajo un objetivo común: revalorizar y rentabilizar el Patrimonio”.

Para entender la realidad de estas entidades menores, nada mejor que colaborar con una de ellas y poder entender y discernir cuáles son las dificultades de gestión que se les plantea en el día a día. El trabajo conjunto permite recabar información de primera mano que ayuda a esbozar posibles soluciones a los problemas de gestión apreciados. Es por tanto elemental estudiar el entorno legislativo en el que nos movemos a nivel de patrimonio, así como las herramientas de planeamiento y su vigencia, para entender si existe en la actualidad el marco para una gestión basada en el paisaje cultural.

La evolución constante del concepto de patrimonio conlleva como consecuencia una constante revisión de la normativa vigente y por tanto en las obligaciones que toda sociedad debe cumplir cuando interviene o proyecta en el patrimonio, entendido este de manera holística, pero clasificado y sectorizado a nivel normativo en cultural, natural o paisajístico.

Como expondremos, en el periodo actual existe un salto importante entre la normativa actual, sus objetivos y articulados y la actual interpretación que se hace del patrimonio y su gestión, que ha dejado de ser un objeto a proteger para pasar a ser un eje vertebrador del territorio.

A nivel estatal el Real Decreto-Ley de 9 de agosto de 1926 puede considerarse la norma precursora de la línea moderna de legislación sobre patrimonio, genera el primer marco donde ya se supera el concepto monumentalista y se da el salto hacia la protección de la totalidad de los conjuntos urbanos históricos, es considerada como el primer puente entre lo artístico y lo urbanístico, ya que genera mecanismos que vinculan la protección de los bienes con los instrumentos urbanísticos existentes en el momento. Tras una breve vigencia se redacta la “Ley del Patrimonio Artístico Nacional” del 25 de mayo de 1933 (deudora de la Carta de Atenas de 1931), que hereda y desarrolla nociones relativas a un Patrimonio Histórico-Artístico; monumentos, mueble o yacimiento arqueológico y determina obligaciones y derechos. Fue una ley vigente hasta 1985 cuando se aprueba la “Ley de Patrimonio Histórico Español” y que como novedad inicial prescinde del adjetivo, siempre subjetivo, artístico. La Ley 16/1985 del 25 de junio ya recoge en su Preámbulo, el mandato que a todos los Poderes Públicos dirige el artículo 46 de la norma constitucional:

*Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquier que sea su régimen jurídico y su titularidad.*

Ante tal hecho y tras los decretos de Transferencias de competencias a las CCAA la conservación, conocimiento y gestión del patrimonio cultural es asumido por cada comunidad, en el caso vasco pasa a ser potestad directa de las administraciones públicas vascas; Gobierno Vasco, diputaciones y ayuntamientos.

La constitución y las nuevas leyes adoptadas ya en democracia se asientan en dos premisas en relación a las competencias:

- Por una parte, la posición preeminente que ostentan tanto el Estado como las comunidades autónomas, en el marco de sus respectivas competencias constitucionales.
- Por otra parte, la posición subordinada y meramente colaboradora que las Administraciones Locales despliegan en la materia.
- En la práctica se obtiene una subordinación clara de las administraciones locales.
- Hay un aspecto que interesa resaltar, que incorpora esta nueva legislación, la ampliación del concepto de Patrimonio Histórico, incluyendo entre los bienes culturales materiales los que “no” son “artísticos” ni “valiosos” en el sentido económico, así como bienes no físicos, música, danzas, costumbres...
- La Comunidad Autónoma del País Vasco, asumió la competencia exclusiva en materia de cultura, patrimonio histórico y archivos, bibliotecas y museos, salvo los de titularidad estatal. En ejercicio de tales competencias en esta materia se aprobó la Ley 7/1990, de 3 de julio, del Patrimonio Cultural Vasco, que establece el régimen legal del Patrimonio Cultural vasco.

Pero dada la peculiar organización política interna del País Vasco y en base a la división en Territorios Históricos, sus Diputaciones Forales, ostentan amplios títulos competenciales, la Ley 27/1983, asigna a cada territorio competencias en el desarrollo legislativo y ejecución en materia de conservación, restauración, mejora y en su caso, excavación del patrimonio histórico-artístico monumental y arqueológico. Por lo que al Gobierno Vasco le confiere el diseño de una política o unas directrices legislativas básicas y potestades concretas como la declaración de bienes públicos.

Con el paso de los años el paisaje cultural y el territorio se enlazan y posibilitan nuevas herramientas de gestión. La Ley 7/1990 queda desfasada en estas interpretaciones más actuales. Estamos en un periodo de cambio normativo, donde la praxis ha superado a la legislación que tiene dificultades para aportar las herramientas y los recursos adecuados para la gestión territorial del Patrimonio Cultural, quedando a la espera de una actualización que permita trabajar con la “inteligencia” del territorio como base del planeamiento urbanístico.

Queda pendiente la gestión global del territorio y el conjunto del patrimonio, se encuentre o no calificada, inventariada o registrada en alguna de los planes urbanísticos pertinentes.

Actualmente se trabaja en un re-estudio donde se retoman los conceptos relacionados con el Modelo Territorial y se introduce el paisaje como recurso. Se trata ahora de desarrollar y hacer evolucionar, a partir de este modelo territorial, elementos que han cobrado un creciente protagonismo o que precisan ser actualizados.

Son aspectos tales como la movilidad sostenible, el paisaje, la reutilización de espacios ya ocupados por la edificación y que admiten nuevos usos o una utilización más intensiva, y el desarrollo de espacios para actividades económicas más intensivas en conocimiento. Se trata, fundamentalmente, de reforzar los aspectos del modelo referentes a la calidad del territorio, a su contribución activa como factor esencial de sostenibilidad y al aprovechamiento de las oportunidades que ofrece para impulsar la innovación como elemento básico de equilibrio y de competitividad.

## **1.- Marco analizado**

La Llanada Alavesa es una de las comarcas que conforman el territorio Histórico de Álava, junto a: Cantábrica Alavesa, Estribaciones del Gorbea, Montaña Alavesa, Rioja Alavesa y Valles Alaveses.

Es denominada así por comparación con otras comarcas vascas, en realidad, no es tan llana, aunque hay que admitir que sus espacios abiertos son más amplios que en otras partes. Su relieve dibuja tres valles paralelos. Al norte, el de Barrundia, que significa “el interior”, en medio el del río Zadorra, al sur el de Iruraz.

La superficie agraria alcanza la mitad de la extensión y las laderas montañosas que rodean la amplia llanura del Zadorra acogen una superficie forestal caracterizada por unas pendientes moderadas y una amplia presencia de matorral y masas de frondosas procedente de cepa. La productividad forestal de esta comarca es intermedia con importante presencia de plantaciones coníferas.

Es el único conjunto de tierras que, constituyendo una auténtica comarca natural, se encuentra en su totalidad dentro de los límites administrativos de la provincia. Este hecho, junto con el de que sea la zona más extensa y poblada de la provincia y con el que contenga en sí a la capital, Vitoria, son bases que permiten comprender su gran peso específico dentro de Álava.

A las citadas características orográficas, que le confieren función de corredor de comunicaciones, hay que añadir una gran densidad de núcleos de población y el relieve prácticamente llano que propicia una densa red de vías de comunicación donde

destacan la N-1 (autovía Madrid-Irún), la N-622 (autovía Vitoria-Altube), la N-240 (Vitoria-Durango) así como el ferrocarril Madrid- Irún. Igualmente profusa es la red de pistas agrícolas que permiten el acceso y aprovechamiento de los cultivos (secano y regadío) del agrosistema en que se encuentra convertida hoy en día la Llanada.

El territorio Alavés se encuentra conformado geográficamente por seis comarcas, seis regiones que comparten un entorno natural determinado, en la siguiente ilustración se aprecia la delimitación de cada una de ellas, resaltando la comarca de la Llanada Alavesa. Esos entornos geográficos prácticamente coinciden con los límites administrativos de una escala de administración supramunicipal, La Cuadrilla. Dicha administración se institucionaliza como una fórmula idónea para que los distintos intereses territoriales tengan su cauce de análisis y expresión. En la práctica se crean siete cuadrillas que dan cuentas a las Juntas Generales de Álava pero establecen un ámbito de relación supramunicipal. Las cuadrillas articulan la evidencia social y económica de un territorio que se diferencia por sus recursos naturales, en la idiosincrasia de sus gentes, en su poblamiento, en su paisaje...

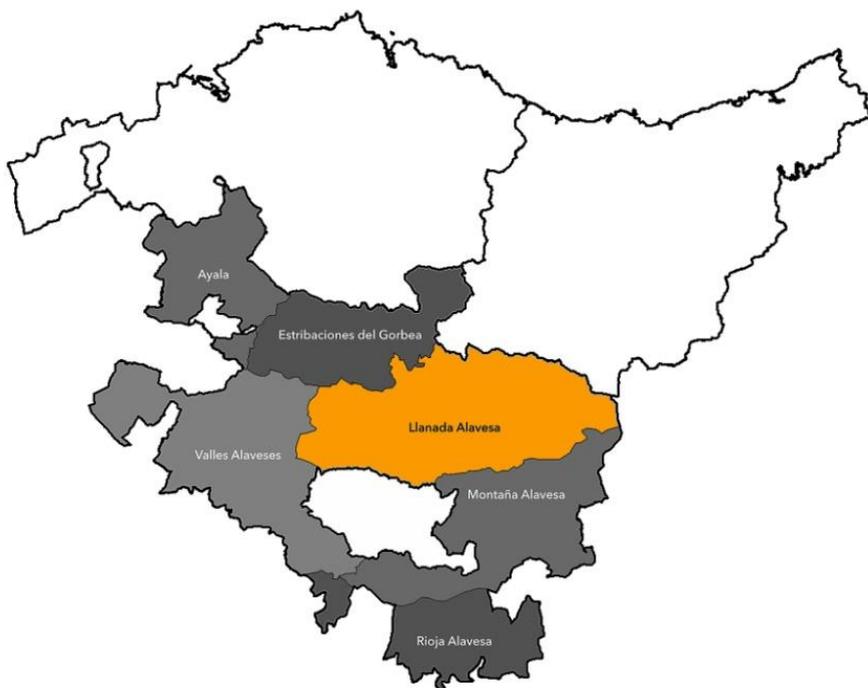


Fig. 1. Distribución de las áreas geográficas o comarcas de Álava. Fuente, elaboración propia.

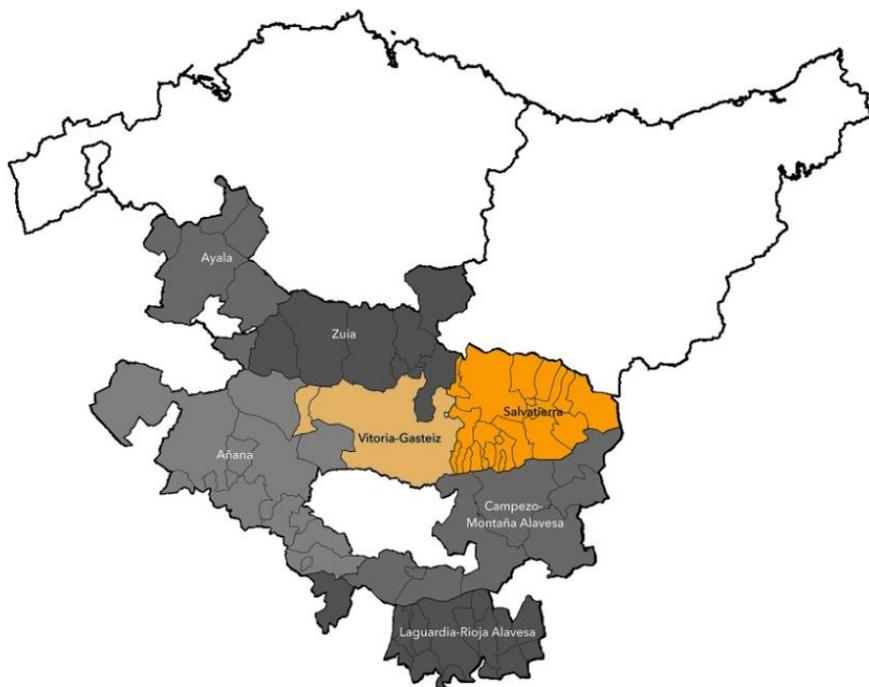


Fig. 2. Distribución de las cuadrillas y Municipios de Álava. Fuente, elaboración propia.

El Territorio de Álava se compone de las siguientes Cuadrillas: Cuadrilla de Vitoria-Gasteiz, Cuadrilla de Ayala, Cuadrilla de Salvatierra, Cuadrilla de Laguardia, Cuadrilla de Zuia, Cuadrilla de Añana y la Cuadrilla de Campezo.

Institucionalmente en una demarcación territorial inferior se sitúan los municipios, que gestionan un territorio de mayor o menor extensión, fragmentado a su vez por un modelo de gestión de especial interés para nuestro caso, el Concejo.

De arraigada existencia, el Concejo es la entidad pública de menor escala en el Régimen Local Alavés y perviven a día de hoy 324 entidades concejiles. Cumplen dos misiones fundamentales: la representación directa de la población y como órganos de prestación de los servicios públicos, con pleno carácter de entidad local territorial, con personalidad jurídica y capacidad de obrar. Gozan de plena autonomía para la gestión de sus intereses y los de las correspondientes colectividades que les sirven de base a través del desarrollo de sus competencias propias. Los pueblos alaveses se han regido desde hace siglos, por sus propios usos y costumbres, que lejos de ser inamovibles han sabido, respetando su esencia, adaptarse a las diferentes épocas que les ha tocado vivir.

Usos y costumbres que ya desde el siglo XIII aparecen documentados en los archivos concejiles en las llamadas "Ordenanzas del buen Gobierno".

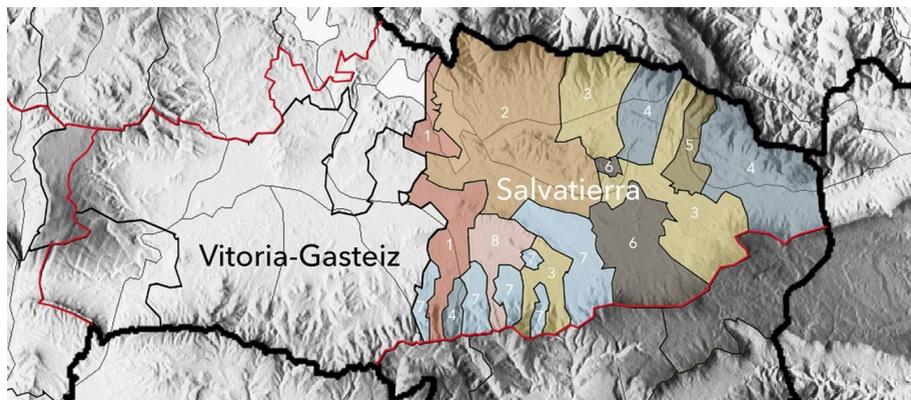


Fig. 3. Distribución fragmentada de los Municipios de Salvatierra. Fuente: Elaboración propia. 1. Elburgo. 2. Barrundia. 3. San Millán. 4. Aspárrena. 5. Zaldundo. 6. Agurain. 7. Iruraz. 8. Alegria.

Como puede apreciarse, la organización territorial desde el Concejo, tiene grandes virtudes, ligadas a la gestión directa y participativa de la población, así como una gran responsabilidad en competencias, hecho que sin dejar de ser positivo, se traduce en problemático ante la falta de recursos económico de entidades de tan reducida escala. A lo que se debe sumar la fragmentación del territorio, que provoca situaciones de falta de continuidad territorial, con la consiguiente desventaja a la hora de plantear una gestión eficaz.

Estamos por tanto ante una región con una identidad secular en relación a la gestión de su territorio y la participación ciudadana, dotada por tanto no solo de los instrumentos precisos, sino de la predisposición social a emplearlos.

### **Análisis socio-económico**

Debido a que la comarca constituye el “hinterland” (área de influencia) de Vitoria y es su área de expansión natural, está llamada a jugar un papel primordial en el desenvolvimiento futuro del núcleo de población más dinámico de la provincia, su capital. Su población es de 243.995 habitantes, correspondiendo a Vitoria 229.484 y los 14.511 restantes a otros 10 municipios.

El gran peso en población y económico que supone Vitoria, es un aliciente para alcanzar un equilibrio territorial, porque permite ciertas compensaciones interregionales, pero con objeto de centrar el análisis a un entorno eminentemente rural,

nos detendremos en la zona Oriental de la Llanada, concretamente en la Cuadrilla de Salvatierra.

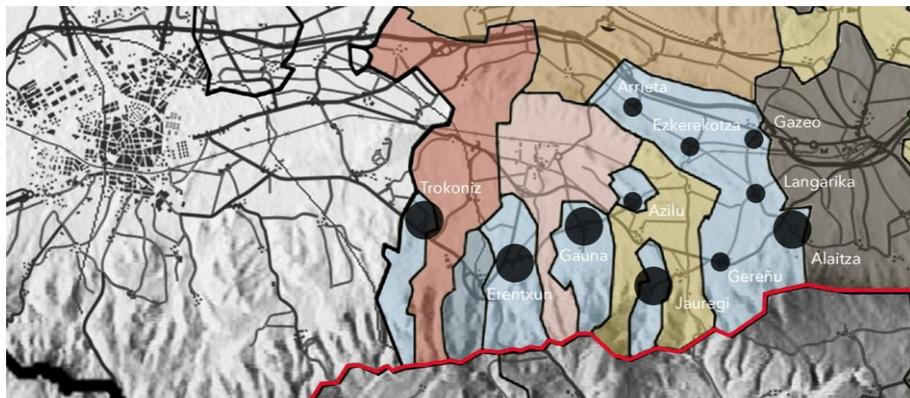


Fig. 4. Distribución de los Concejos en el municipio de Iruriz-Gauna. Fuente, elaboración propia.

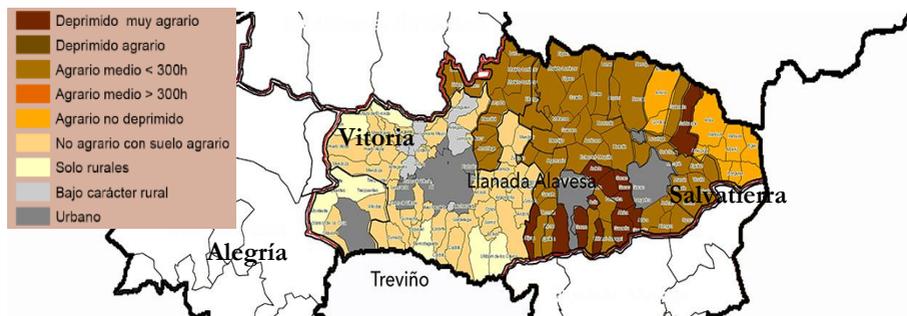
Entre todos los municipios que la conforman suman 67 núcleos, alcanzan una extensión de 395 Km<sup>2</sup>. y una población de 12.508 habitantes., dando como resultado una densidad baja de población. Los pueblos son pequeños, próximos entre sí y apiñados en torno a la iglesia.

Como puede apreciarse en el siguiente gráfico, la relación entre espacio rural y urbano se establece en relación a las proximidades a Vitoria-Gasteiz, Alegría-Dulantzi y Salvatierra-Agurain como polos urbanos e industriales que son y muestra de manera clara la ruralización intensa en la Llanada Oriental que será objeto de análisis.

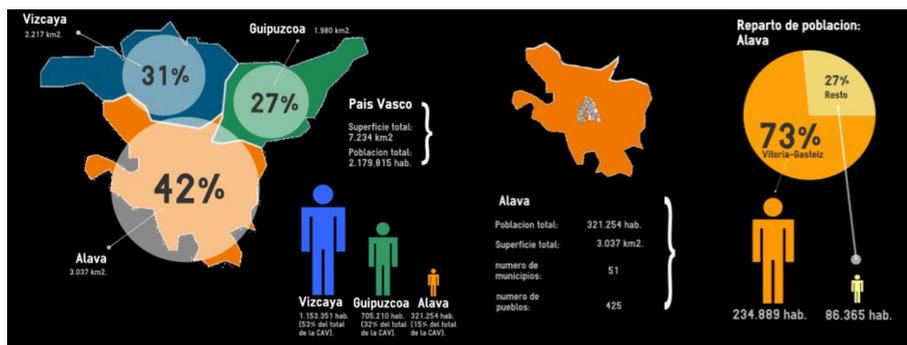
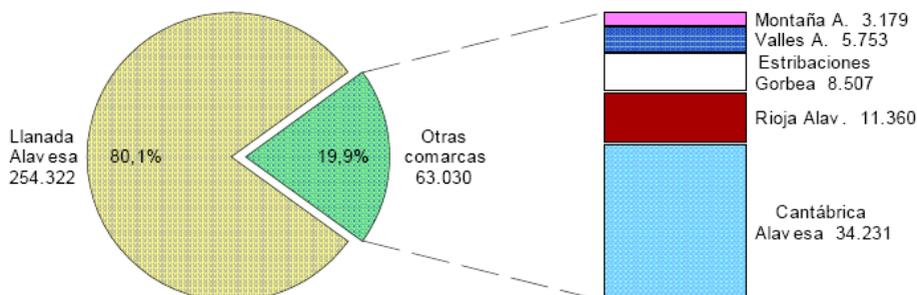
Analizando los datos relativos a la superficie destinada a tierras labradas y en comparación con el total del País Vasco, puede apreciarse cómo Álava se convierte sin lugar a dudas en el espacio destinado a este objetivo, ayudado especialmente por su clima y orografía.

### Ejemplo cuantitativo del patrimonio existente

La Llanada ha sido históricamente una tierra de paso y frontera, una encrucijada de caminos que posibilitaba la mezcla de culturas, sin duda tal circunstancia forja la identidad del espacio de estudio, como hemos visto la sucesión de culturas y sucesos es una constante en el territorio, y esa raíz evolutiva está ligada de igual manera al patrimonio. Se ha realizado un repaso de los bienes que forman parte del territorio, que lo jalonan y configuran, no necesariamente de una manera comprensible a los ojos del espectador.



Lám. 1. Grados de ruralidad. Fuente: [www.mendinet.org](http://www.mendinet.org).



Lám. 2. Población alavesa por comarcas, relación provincia-capital. Fuente: Cámara de Alava.

La Llanada como entorno fuertemente antropizado, posee un paisaje de singulares características, las sociedades que lo habitaron trabajaron sobre la tierra en busca de adaptarse a las situaciones socio políticas que les tocaron vivir, haciendo uso de los recursos que en cada momento disfrutaron o fueron capaces de generar, desde los pastores neolíticos hasta la actualidad cada sociedad ha dejado vestigios materiales de su existencia.

Esta visión aporta un contexto más interesante que el meramente monumental, en tanto en cuanto configura una visión diacrónica del territorio. Las construcciones sencillas que plagaron el territorio, que lo conformaron, que fueron instrumentos de riqueza o de subsistencia y muestras simbólicas tangibles de la identidad de las sociedades que los crearon.

En nuestro caso, no ha sido preciso trabajar en campo para realizar nuestra lista puesto que Victorino Palacios Mendoza ha realizado, fruto de su preocupación por el patrimonio, un extenso trabajo donde se recoge sino toda, una parte significativa de ese patrimonio, tanto la materialidad como parte del conocimiento que lo creó. Empleando como registro su publicación “Patrimonio arquitectónico en la Cuadrilla de Salvatierra” (Palacios Mendoza, 2002) podemos sintetizar el vasto patrimonio analizado, entre el que podemos encontrar elementos tales como frontones, juegos de bolos, cruces, cruceros, fuentes, tejeras, pesqueras, abrevaderos, lavaderos, puentes, molinos... todos estos elementos en mejor o peor condición jalonan el territorio, no solo su materialidad, sino las obras necesarias, por ejemplo las hidráulicas para darles uso y valor, que tejieron el paisaje, lo configuraron.

### Solo con el ánimo de cuantificar de manera fría los datos obtenidos

	Juegos de Bolos	Cruces,	Fuente, abrevadero,	Puentes	Frontones	Molinos	Total unidades	Desaparicidos	Permanecen
Alegría-Dulantzi	2	1	4	2	1	3	13	6	50%
Aspárrena	10	6	33	--	3	15	67	22	68%
Barrundia	17	1	27	32	1	19	97	36	63%
Elburgo	6	1	12	1	--	7	27	15	45%
Iruraiz Gauna	11	4	29	2	5	10	61	17	73%
San Millan	19	12	43	--	1	17	92	23	75%
Zalduondo	1	6	4	4	1	1	17	2	85%
Agurain	5	6	19	3	2	2	37	12	68%

Tabla 1. Tabla sobre patrimonio complementario en la Cuadrilla de Salvatierra. Fuente, Palacios Mendoza, 2002.

De la tabla expuesta, podemos extraer varias conclusiones, cuanto más ruralizado es el núcleo, más posibilidades existen de encontrar el patrimonio, o lo que es lo mismo, la presión del tipo de desarrollo actual descontextualiza y provoca la

pérdida de este tipo de construcciones de tan escasa materialidad. La pérdida de significancia y de identificación de la sociedad que las alberga es clave en la perdurabilidad de estos elementos tan frágiles. Por otro lado la masa crítica de elementos puede llegar a ser una carga relativamente alta para la gestión atomizada del territorio, más si en la mayoría de los casos las razones que justificaron su construcción han desaparecido y su mantenimiento no encuentra sentido en la sociedad que les da cobijo. Los municipios, poco poblados y con recursos económicos limitados no pueden hacer frente al mantenimiento de estas construcciones sino encuentra una motivación ligada a un desarrollo sostenible.

Tras cada uno de esos elementos existe un conocimiento que corre riesgo de desaparecer con los propios bienes, la pérdida inexorable de la memoria colectiva es un riesgo aún mayor que la ruina patrimonial. El País Vasco al igual que España en su conjunto, ha vivido en los últimos 40 años un desarrollo social y económico, solo justificado por el apoyo externo. Ante esta premura en el cambio social la identidad que nos ligaba ha el patrimonio, sus oficios, costumbres, canciones, ritos, conmemoraciones se han ido perdiendo, puesto que los nuevos valores, conocimientos y recursos han producido un iniciático “alivio” social, al poder dejar de depender de tales instrumentos. El descenso demográfico en el entorno rural, la relativa menor calidad de vida que durante años sufría, la llegada de nuevos moradores, urbanos o extranjeros, acrecientan esta “desterritorialización” que conduce a la desafección y el abandono.

Aún así tenemos la suerte de que no ha pasado suficiente tiempo para haber perdido a las personas que un día vivieron mejor gracias a estos bienes patrimoniales. Y gracias a ellos estamos a tiempo de conservar el patrimonio denominado inmaterial que guardan en su memoria y que constituye nuestra identidad colectiva, es decir, nuestra cultura, que se expresa a través de múltiples manifestaciones, tales como las artes plásticas, el teatro, la música o el deporte, siendo la Llanada una comarca prolífica en todo tipo de actividades lúdicas y culturales.



*Fig. 5. Vista de la zona.*

## **2.- Investigación en la acción: proyecto piloto Langarika. Dinámica de socialización y gestión aplicada a la puesta en valor del patrimonio rural de la llanada alavesa**

### **Justificación y objetivos generales**

Como ya hemos anunciado en la introducción nuestro Proyecto Piloto persigue la implantación de una dinámica de trabajo que explora, en un ámbito rural de baja densidad y escasos recursos, las posibilidades de mejora, acondicionamiento y gestión del patrimonio cultural y construido existente.

La propuesta de investigación aplicada tiene como ámbito de intervención Langarika, que actualmente cuenta con una población de 41 habitantes y se sitúa a 28km de Vitoria-Gasteiz y a 6km de Salvatierra.

Dicha población presenta una problemática común a muchos de los núcleos rurales de la Llanada Alavesa, de reducida población y recursos y falta de orientación en la gestión de los disponibles. Se trata de un enclave donde ciertos elementos patrimoniales se encuentran olvidados y abandonados, perdiéndose con ellos parte esencial de la identidad del pueblo. Este lugar permite reivindicar y recuperar esta arquitectura rural tradicional que refleja la vida y actividades socioeconómicas del pasado y vislumbra posibles oportunidades para el futuro. Representa por tanto una población ideal para la puesta en práctica de este ejercicio puesto que sus características principales, escala, ubicación y patrimonio, son comunes a las del resto de poblaciones del entorno y por tanto, las conclusiones extraídas de dicho ejercicio extrapolables.

Los objetivos de la dinámica son los siguientes:

- Concebir un modelo de actuación tipificado, medible y extrapolable, que establezca proyectos encadenados y encuadrados en visiones globales o estratégicas, en las que las acciones o planes de trabajo se relacionen, dando lugar a las deseadas sinergias, a sorprendentes efectos multiplicadores y a la aparición de estimulantes valores añadidos.
- Aglutinar esfuerzos dispersos existentes bajo un objetivo común. En plena crisis económica, explorar vías de colaboración orientadas a la economía del bien común puede resultar atractivo en sí mismo, la socialización de la gestión del patrimonio se convierte en una herramienta de enorme potencial.
- Conseguir la implicación de la población para considerar, tanto de manera consciente y voluntaria, como necesaria y útil, la conservación y uso del patrimonio existente.

## Agentes implicados y socialización en la gestión del patrimonio

En el momento en que nuestro equipo se lanzó al análisis de la realidad de la gestión del patrimonio, dos fueron sus actividades principales en este campo:

En la primera nos esforzamos en identificar a todos los agentes públicos y privados de diferentes ramas del conocimiento o sectores productivos con un posible interés en nuestro proyecto.

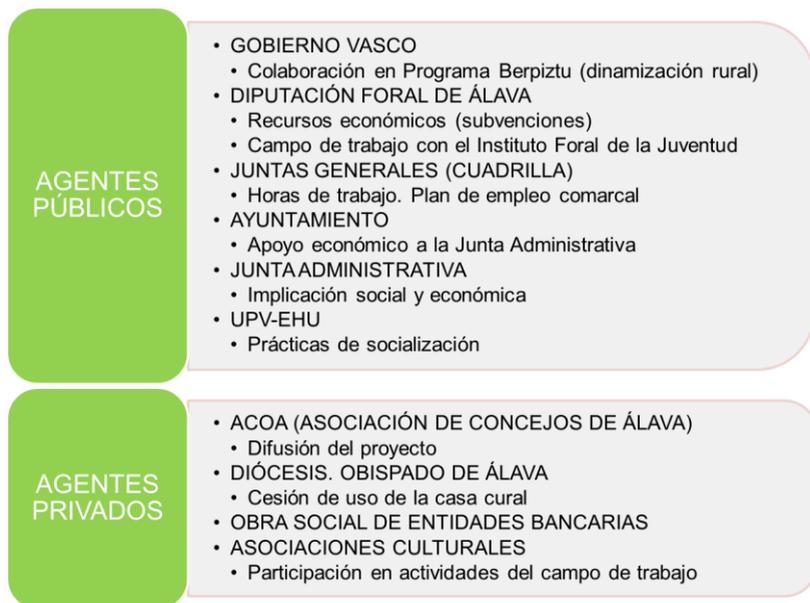


Fig. 6. Cuadro que muestra los agentes consultados en el proyecto piloto de Langarika. Fuente, elaboración Propia.

Nuestro objetivo además era más ambicioso porque, tras establecer distintas reuniones y exponer nuestra propuesta, quisimos recoger la información subjetiva que se desprendería de sus opiniones tras intentar hacerles entender la potencialización que ofrece el Patrimonio como recurso socio-económico.

Pero la realidad impone que ante una administración tan fragmentada y con la actual situación de recortes económicos tan solo queda lugar para las políticas de puesta en valor de los grandes conjuntos históricos, hecho achacable a la creencia de poder ser el único motor generador de recursos turísticos y, por tanto, económicos, dejando de lado y en un “limbo administrativo” otros muchos lugares con un patrimonio “menor” que por su escala no entran dentro de dichos parámetros, a pesar de serlo en su doble

vertiente de creadores de una identidad propia y un conocimiento cultural para sus vecinos y el resto de la sociedad.

Igualmente entendemos que es fundamental no obviar esta lista de “notables” y posibles fuentes de financiación porque de ella se pueden desprender conclusiones básicas para el análisis que nos ocupa.

En nuestro caso también se detectó que más allá de los proyectos que se realizan para la petición de ayudas y subvenciones y los catálogos de patrimonio que acompañan a planes generales y normas subsidiarias la administración no maneja bases de datos globales actualizadas que puedan servir de referencia o punto de partida para futuros planes estratégicos o para aplicar medidas de control en aras de la conservación.

En la segunda línea de acción intentamos obtener la implicación de la población local mediante prácticas de socialización del patrimonio en el entorno rural.

Además se establece un marco de colaboración con la Universidad Pública del País Vasco EHU/UPV dentro del Máster en Restauración y Gestión Integral del Patrimonio Construido. Se presenta la propuesta de integración de un entorno patrimonial, en este caso Langarika, como campo de prácticas para las diferentes asignaturas que comprenden la especialidad de Gestión y puesta en valor del patrimonio de dicho Máster universitario. Se valora la importancia de la aplicación práctica de los conceptos teóricos impartidos en las diferentes asignaturas que comprenden el programa, considerando de gran interés la utilización de un entorno patrimonial común que sirva de hilo conductor a las materias de esta especialidad.

Con estas premisas se preparan diversos talleres y dinámicas con los alumnos del Máster.

Para que cualquier proyecto de este tipo tenga éxito nuestra experiencia nos impone la importancia que supone en el resultado final conseguir involucrar a los habitantes de forma activa durante todo el proceso: antes, durante y después de la intervención, independientemente de su escala.

La nula o escasa participación de la sociedad civil en todos los organismos que gestionan el patrimonio estatal ha sido la tónica dominante hasta la fecha, aunque en los últimos años se empieza a tomar conciencia de ello y han comenzado a formarse sociedades empresariales, fundaciones y cooperativas destinadas al estudio, inventario, transformación o rehabilitación, puesta en valor, etc. de los bienes culturales que juegan o pueden jugar un importante papel para conseguir que los bienes culturales que forman el Patrimonio Cultural gocen de una consideración social positiva.

De esta forma podemos optar a conseguir una verdadera valoración y respeto por los bienes patrimoniales de escala menor que nos ocupan.



Fig. 7. Imágenes tomadas en varios actos de socialización del proyecto piloto de Langarika. Fuente, elaboración propia.

No debemos olvidar nunca que la participación ciudadana es un reflejo bastante preciso de la vinculación de la sociedad con sus bienes y de su posible reincorporación a un uso cotidiano.

A la hora de plantear nuestra táctica para desarrollar dichas herramientas de socialización no debemos obviar que tanto a la sociedad rural como a la urbana se le ha olvidado “colaborar”, algo que nuestros antepasados practicaban a menudo e incluso tenían regulado.

Un buen ejemplo de ello son las veredas de Álava (*auzolan* en euskera, que significa literalmente trabajo vecinal), trabajos comunales que afectan a las propiedades e intereses del concejo. Era habitual que en los trabajos para la comunidad que hubiera que hacer en un Ayuntamiento se llamara al pueblo “a vereda”: de esta forma cada vecino o familia completa aportaba una peonada de trabajo por día, cada soltero mayor de edad o viudo o viuda aportaba media peonada o media jornada. Así con el trabajo personal en cometidos comunales se hacía los mantenimientos de caminos y de cauces de aguas de regadío, de limpiezas de cauces de río, de plantaciones del monte o choperas en las riberas, de obras públicas como traída de aguas y alcantarillados.

Hay que intentar conseguir crear condiciones desde la cultura, la política y el conjunto de la sociedad para que todos los grupos puedan compartir y encontrar significativos los distintos bienes patrimoniales.

Cuando se activa el patrimonio y se recupera la memoria colectiva, se toma conciencia de pertenencia y se incrementa la autoestima de los grupos de referencia.

Se necesitan en el medio rural estrategias innovadoras de revalorización y de socialización del patrimonio cultural (artístico, arqueológico, etnográfico) para que todo revierta en la propia sociedad como forma de mantener ese patrimonio y que el resto del mundo pueda disfrutarlo y hacerlo vivo.

Creemos que la principal estrategia para crear valores comunes en relación al patrimonio cultural, tiene que consistir en propiciar el desarrollo económico de los pueblos como mecanismo para construir un sentimiento de apreciación hacia los bienes culturales.

Por ello nos resulta una idea muy sugerente el poder generar un proceso creativo abierto a la participación ciudadana, inmerso en la búsqueda de contar una historia propia, abriendo la posibilidad de que las gentes de los pueblos y ciudades sean las protagonistas de su propia obra, de la construcción de su propia identidad.

### **Campo de trabajo, julio 2013**

En julio de 2013 se desarrollan las primeras intervenciones físicas sobre el patrimonio de Langarika, como desencadenantes del plan de dinamización presentado.

Tras las reuniones de socialización previas con la población de Langarika y el resto de agentes implicados, se decide la actuación en el molino hidráulico y el acondicionamiento interior del lavadero, por presentar la escala adecuada y un nivel de intervención acorde a los recursos conseguidos.

Más allá de restaurar el molino y el lavadero como patrimonio construido que son, nuestro objetivo en esta dinámica del campo de trabajo ha sido la implicación activa de la población local y de los diferentes entes públicos y privados del entorno, haciéndoles conscientes de las potencialidades que ofrece el patrimonio como recurso socio-económico. Esta dinámica se convierte en una práctica de socialización del patrimonio en un entorno rural.

Para que este proyecto tenga éxito creemos en la importancia de involucrar a los habitantes de manera activa durante todo el proceso, de principio a fin. El interés del proyecto se desdobra así entre el hallazgo personal de los vecinos hacia su propia identidad y el conocimiento patrimonial, inmediato y tangible que provoca un escenario real a disposición de los jóvenes del campo de trabajo. Con ello se pretende conseguir una verdadera valoración y respeto por los bienes patrimoniales.

Realizado el documento de requisitos con los intereses de los diferentes agentes, y tal y como ya hemos comentado se observa la dificultad de las administraciones públicas para comprender y ofrecer otro tipo de recursos, no económicos, para la participación en el proyecto. Aún y todo, son muchas las entidades que muestran interés y colaboran. Es en las instituciones de carácter sociocultural donde mayor apoyo encontramos en cuanto a recursos humanos. En concreto, se presenta la dinámica del campo de trabajo al movimiento scout de Álava y la respuesta resulta ser muy positiva por compartir los ideales del proyecto: un compromiso hacia la sociedad y una capacidad de actuar localmente con espíritu crítico, comprometido y responsable.

Junto con Euskalerriko Eskautak Araba, asociaciones culturales como Bio-Alai, Fundación Copade, el Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna y la población de Langarika, se coordinan y organizan las diversas actividades del campo de trabajo.

Una de las primeras decisiones que se nos plantea es el alojamiento de los 20 jóvenes con sus monitores. Las opciones son: el albergue de Salvatierra (a 6km) o el albergue de peregrinos de Alegría (a 12km), con las correspondientes idas y retornos al lugar de trabajo. Aunque Salvatierra y Alegría son poblaciones de la Llanada alavesa con mayor número de habitantes y podrían ofrecernos otras oportunidades, nos parece interesante la estancia en el lugar de trabajo y la convivencia con la sociedad vinculada al bien patrimonial, y por ello se buscan alternativas. Langarika posee una casa cural, propiedad del Obispado y actualmente deshabitada. Se contacta con la Diócesis de Vitoria, se presenta el proyecto y la labor que se quiere realizar y se solicita la cesión de uso de la casa cural durante la estancia de los jóvenes voluntarios del campo de trabajo. La Diócesis admite dicha demanda y son los propios jóvenes y sus monitores los que acondicionan la casa, que aunque sin electricidad, se torna en el alojamiento idóneo para los días del campo de trabajo.

La manutención de los jóvenes se financia a través de una pequeña subvención del Instituto Foral de la Juventud, una campaña de crowdfunding en la que se consiguen 540 euros (se recauda el 108% de la cantidad solicitada) y unos bonos ayuda que preparan los jóvenes para autofinanciarse.

Por parte de la población de Langarika, nos facilitan el préstamo de material y herramientas, se organiza una vereda vecinal para iniciar el desbroce y aprueban en concejo una partida de 1.200 euros para la compra del material necesario para las tareas y que no se dispone en el pueblo.

La temática de los tareas que desarrollan los voluntarios en el campo de trabajo gira en torno a la recuperación de un oficio tradicional a través del conocimiento y recuperación del patrimonio cultural. Una parte importante de la recuperación del oficio tradicional de molinero llevará a la preservación de la propia materialidad del molino, que refleja la vida y actividades del pasado. Desde nuestro punto de vista, entendemos el patrimonio como fuente de aprendizaje para la sociedad, seña de identidad de los pueblos y en última instancia recurso socio-económico que repercute muy positivamente en el desarrollo local.

Se realizan 960 horas de trabajo (20 jóvenes, 12 días, 4 horas al día) y las tareas que se desarrollan son:

- Acondicionamiento interior del lavadero.
- Acondicionamiento del entorno exterior del molino.
- Limpieza y reparación de la envolvente e interior del molino.

- Tratamiento de las estructuras de madera y metálicas.
- Reconstrucción de la presa y la volumetría del cubo para la completa comprensión del molino con todos los elementos de su sistema hidráulico.

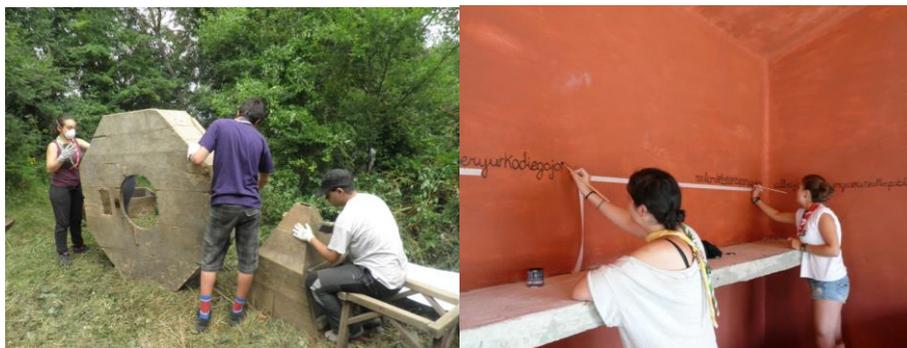
Para todas estas actuaciones en el molino, se solicitan los correspondientes permisos a URA, Agencia Vasca del Agua, por hallarse la edificación y su entorno dentro de sus dominios.

De forma complementaria a estas tareas, se realizan actividades centradas en crear sinergias con los vecinos de los pueblos de la Llanada para que luego ellos mismos generen sus propias estrategias sostenibles para la puesta en valor de su Patrimonio. Se logra crear una serie de dinámicas entre poblaciones que ayuda a concienciar sobre la importancia del patrimonio existente y la transmisión de conocimientos y recursos que alberga para la sociedad que los sustenta. Algunas de las actividades organizadas fueron:

- Café tertulia con la contextualización histórica por parte de los vecinos de la Llanada. El molino y el lavadero estaban presente en la comunidad como parte integrante de las necesidades cotidianas. Un pasado que todavía pervive en la mente de los últimos molineros y de los vecinos de mayor edad que poseen esa sabiduría popular en vías de desaparición. Se capturan estos testimonios para su posterior difusión.
- Visita a otros molinos restaurados de la Llanada. Casi en todas las localidades de la Llanada existe o ha existido un molino, hidráulico y harinero. Los molinos son una pieza imprescindible de nuestros pueblos y protagonistas de nuestro paisaje, son una parte fundamental del patrimonio cultural alavés. Con este proyecto apostamos por la revalorización de los molinos en la historia de la sociedad alavesa, estudiando su papel en la cultura tradicional y preindustrial de la Llanada alavesa y buscando un futuro para estas edificaciones que contribuya al desarrollo sostenible de los núcleos rurales, sin perder de vista la función social, económica y laboral de los molinos, que desde tiempos pasados se refleja en las tierras de la Llanada.
- Avistamiento de avifauna característica de Álava en la balsa de riego habilitada para este fin.
- Taller de pan ecológico, relación entre la agricultura y el proceso del pan. Sabiendo conjugar pasado y presente, antiguas y nuevas necesidades y utilidades, se tendrá en cuenta la función del molino como el último eslabón de la principal fuente de riqueza de la Llanada, la agricultura y más concretamente el cereal.
- Cine a la fresca con proyecciones relacionadas con el patrimonio rural, la sostenibilidad de los recursos y otras temáticas.

- Recuperación de la fiesta tradicional de Santa Marina. Romería, eucaristía y comida popular en la que los vecinos donaron la comida que cocinaron los jóvenes del campo de trabajo y posteriormente todos degustamos.

En estos doce días del campo de trabajo, se estima una cantidad de capital movilizado en torno a los 25.000 euros, sin coste para el municipio. Además, esta generación de vínculos entre los diferentes agentes implicados, permitirá que a través de nuevas conexiones surjan nuevas realidades con condiciones más favorables para la gestión del Patrimonio.



*Fig. 8. Imágenes tomadas en varios momentos del Campo de Trabajo. Fuente, elaboración propia.*

### 3.- Conclusiones

Tras la reflexión del año de trabajo realizado estas son, a grandes rasgos, las principales conclusiones a las que hemos ido llegando y de cuyo posterior análisis se desprenderá el futuro camino en el que ha de orientarse nuestro equipo para poder continuar desarrollando sus objetivos de forma efectiva.

Con respecto al tema de las diversas administraciones nos parece importante resaltar que a pesar de que los concejos alaveses poseen competencias de gran calado, su gestión depende de las Juntas Administrativas, quedando en manos de personas que deben gestionar recursos públicos, pero que no reciben asignación alguna, o mejora alguna en su condición de trabajador al servicio de la comunidad. Tal circunstancia se traduce en ocasiones en dejación y falta de motivación, lo que puede apreciarse en las extremas diferencias de conservación y gestión del patrimonio, que existe entre diferentes entidades.

En la labor cotidiana los problemas que deben solventarse afectan a la calidad de vida inmediata, iluminación, suministro de agua, saneamiento, transporte. No pudiendo destinar recursos al planeamiento global del Concejo, las obras se suceden en

función de los tipos de ayuda que publica la Diputación, lo que produce como consecuencia una falta de visión holística del Concejo.

Además, no ha sido posible obtener desde las instituciones públicas, recursos no monetarios, a excepción del Departamento de Juventud de la Diputación, que ofrece material logístico.

Frente al potencial del trabajo comunitario existe una problemática no resuelta en la relación de los nuevos vecinos con las costumbres y formas de gestión de los entornos rurales. Motivada por la falta de identificación con la cultura de la sociedad que lo acoge, o por la exigencia que las personas provenientes de núcleos urbanos realizan hacia las administraciones públicas, que en el caso de los entornos rurales no pueden cumplir.

Una de las mayores necesidades es fijar la población y en segundo lugar ampliarla.

La gestión urbanística del crecimiento de los pueblos debe ser abordada, para mejorar la integración de las nuevas construcciones, priorizando la rehabilitación interna y evitando crecer en periferia.

Existe un desequilibrio territorial de la comarca que confirma la necesidad de establecer herramientas de compensación entre la urbe y el área rural que gestiona y conserva el paisaje.

La base comunal en la vida de las Juntas Administrativas, abre un campo muy interesante para la gestión del patrimonio, pero es preciso encontrar la escala de la intervención y encontrar el instrumento que permita la interacción.

Existe una problemática generalizada con la Iglesia y la gestión de su patrimonio. Tanto al nivel de conservación como de la gestión de la titularidad del mismo. En el caso de la Llanada Alavesa, donde las Iglesias son no ya un hito del Concejo, sino la red que teje el territorio, es imprescindible una visión global a escala territorial que aporte líneas de acción viables para la reintegración de este patrimonio a la sociedad.

La pérdida de parte de la memoria colectiva en relación al paisaje y la vida agraria provoca una pérdida de vinculación identitaria con el patrimonio, que habiendo perdido su uso práctico no encuentra cabida en las preocupaciones diarias de la nueva cultura que ocupa el territorio. La falta de uso productivo de los bienes, penaliza gravemente la asignación de recursos para su conservación.

Por parte de los más mayores existe un gran interés en compartir su conocimiento. Puede ser una vía de acción para llegar a través de los conciudadanos al resto de la sociedad.



## Referencias bibliográficas

Patrimonio Histórico español, Ley 16/1985, 25 de junio de 1985.

Norma Foral 62/89, de 20 de noviembre, sobre procedimiento de constitución, régimen jurídico y funcionamiento de las Hermandades de servicio de Municipios y Concejos de Álava (Juntas Generales de Álava 1989).

Norma Foral 63/1989, de 20 de noviembre, de Cuadrillas, Juntas Generales de Álava, 1989.

Patrimonio Cultural Vasco, Ley 7/1990, 3 de julio de 1990.

Norma Foral 11/1995, de 20 de marzo, de Concejos del Territorio Histórico de Álava, Juntas Generales de Álava, 1995.

Amaya Corchuelo, S. “¿Desarrollo patrimonial sostenible? Proteger el patrimonio cultural como fórmula para el desarrollo rural”, en *Comité Científico del III Congreso Internacional de la Red SLAL*. Jaen, 2006.

Azkarate, A.; Ruiz de Ael, M. J. y Santana, A. *El patrimonio arquitectónico*. UPV.EHU (Ed.), 2003.

<http://www.ehu.es/gpac>:

<http://www.ehu.es/gpac/documentos/1118164264Patrimonio.pdf> (visitada 9 de septiembre de 2013).

Castillo Ruiz, J. “La dimensión territorial del patrimonio histórico”, en, J. Castillo Ruiz; E. Cejudo García y A. Ortega Ruiz, *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*, España, Universidad Internacional de Andalucía, 2009, págs. 26-48.

Castillo, J. “El futuro del Patrimonio Histórico. La patrimonialización del hombre”, en *erph. Revista electrónica de Patrimonio Histórico* 1, 2007, págs.1-5.

Cohen, L. y Manion, L. *Research Methods and Statistics in Psychology*, 2ª ed. Londres, Hodder and Stoughton, 1994.

Dewarrat, J.; Quicerot, R.; Weil, M. y Woeffray, B. *Paysages ordinaires. De la protection au project*. Pierre Mardaga, Sprimont, Belgique, 2003.

Elliott, J. *Action Research for Educational Change*. Open University Press, Buckingham, 1991.

Feria Toribio, J. M. “El patrimonio territorial: algunas aportaciones para su entendimiento y puesta en valor”, en *erph. Revista electrónica de Patrimonio Histórico*, 25, 2013.

Jiménez Herrero, L. M. *Patrimonio Natural, Cultural y Paisajístico*. Observatorio de la Sostenibilidad en España. Madrid: Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino, 2009.

Lopo, M. Los "paisajes culturales" como potenciales integradores del patrimonio fragmentado, en *Jornadas Paisajes Culturales en Argentina*. ICOMOS, Rosario, 2008.

Mac Gregor C., J. A. “El efecto del adjetivo intengible en la cultura”, en *El Mexico Indígena bajo la mira*, 6(24), 2007.

Magnaghi, A. *El proyecto local*. Mardaga, Turín, 2003.

Mata, R. “El paisaje y la gestión del territorio”, en, R. Mata Olmo y A. Tarroja i Coscuella, *Un concepto de paisaje para la gestión sostenible del territorio*, Diputació Provincial de Barcelona, 2006, págs. 17-46.

Miarelli, G. *Centri storici. Note sul tema*. Multigráfica Editrice, Roma, 1987.

Montiel Gilberto, G. *Teoría y análisis de la cultura. Colección Intersecciones*. Vol. 1, CONACULTA-ICOCULT, México, 2005.

Ortega, J. “El patrimonio territorial: El territorio como recurso cultural y económico”, en *Ciudades: Revista del Instituto Universitario de Urbanística de la Universidad de Valladolid* 4, 1998, págs. 33-48.

Palacios Mendoza, V. *Patrimonio arquitectónico en la Cuadrilla de Salviatierra*. Cuadrilla de Salviatierra, Vitoria, 2002.

Quirós Castillo, J. A. “Arqueología de los espacios agrarios medievales en el País Vasco. HISPANLA”, en *Revista Española de Historia*, 2009, págs. 619-652.

Sabaté Bel, J. “De la preservación del patrimonio a la ordenación del paisaje”, en *Revista Ambiente Digital*, 2012, págs. 1-10.

Saenz de Buruaga, G. *Ciudad y territorio*, 1980. Salviatierra, CD (s.f.).

[http://www.cuadrillasalviatierra.org](http://www.cuadrillasalviatierra.org;);

<http://www.cuadrillasalviatierra.org/turismo-patrimonio.php> (visitadas el 15 de septiembre de 2013).

